

RESOLUCION No

(**000501**)

“Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros”

El Rector de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No. 074 el 18 de enero de 2010 con LEOPOLDO ALFREDO MACHUCA VALETA, identificado con el C.C. N° 72.181.392.

Que el Contratista presentó la Póliza N° 994000001576 de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 18/01/2010 al 30/09/2010.

Que al cumplir el Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

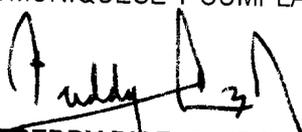
ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 994000001576 de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 18/01/2010 al 30/09/2010 suscrito con LEOPOLDO ALFREDO MACHUCA VALETA, identificado con el C.C. N° 72.181.392.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia garantizará el cumplimiento por parte del contratista de las cláusulas convenidas en el Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

23 ABR. 2010


FREDDY DIAZ MENDOZA
RECTOR (E)

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES



PÓLIZA No: 994000001576

ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: BARRANQUILLA

COD AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	01	2010	01	02	2010
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: LEOPOLDO ALFREDO MACHUCA VALETA

IDENTIFICACIÓN: CC 72.181.392

DIRECCIÓN: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO

TELÉFONO: 3599336

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.102.257-3

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.102.257-3

AMPAROS

DESCRIPCIO AMPAROS

CONTRATO CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA

18/01/2010 30/09/2010 2,059,582.00

CLAUSULADO CE.03

EL OBJETO DE LA PRESENTE ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0074 REFERENTE A: LA PRESTACION DE SERVICIO PARA LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

EL RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO SERA RESPONSABILIDAD UNICA DEL CONTRATISTA.

TOMADOR - AFIANZADO: LEOPOLDO MACHUCA VALETA C.C.72.181.392
 ASEGURADO - BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO NIT: 890.102.257

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****2,059,582.00	VALOR PRIMA: \$ *****18,586.00	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****4,414.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****32,000.00
--	-----------------------------------	--	--------------------------	-------------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART
FREDDY MELCHOR OJEDA HARMS	4448	100.00		
				VALOR ASEGURADO

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

HLUENGAS 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE